

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

AÑO XV

Precio 10 cts.

La Paz, jueves 5 de marzo de 1914

Nº 4,026

El Dia

La frontera del Maure

Conforme al tratado de paz y amistad concluido por Bolivia el 20 de octubre de 1904, con la República de Chile, el límite de sur a norte es el que, comenzando de la cumbre más alta del cerro Zapalegus, que es el primer hito, termina en el cerro Noroeste hacia el cerro Chipe a Talacollo, o sea en el año 96, último de la frontera.

Mediante diferentes acuerdos diplomáticos, quedaron fijos de una manera definitiva, los hitos que dividían los territorios de ambas naciones, desdoblado de esta manera, toda diferencia territorial.

En los años transcurridos desde esa época, las denuncias de haberse borrado o retirado los hitos en alguna o algunas partes de la frontera chilena, han sido frecuentes y hasta insistentes. Esto indudablemente, no afecta a la seriedad y buena fe de la nación vecina, signataria del tratado de 20 de octubre, y si más bien es acusación directa contra individuos desocupados y malévolos que a medida de los clíptomas que se ocupan de sustituir postes de los caminos y vías férreas, toman a tareas destruir hitos internacionales, con grave perjuicio de los intereses nacionales de esta nación, como en el caso concreto.

La provincia de Lípez, antes que se incontrara a la chilena de Tarapacá y en la actualidad las provincias de Caranqui y Potosí, son teatro de gente que se ocupa de destruir mojones internacionales y aun de retirarlos hacia la zona boliviana; tal ha ocurrido últimamente en toda la sección que comprende el río Maure, que no tiene gran población y que carece de autoridades que den exacta cuenta de lo que pasa en esa parte de la frontera boliviana.

Pobladores inexpertos y sencillos que habitan la campaña de Caracara, Colpa y Charani, dan cuenta de haberse variado los hitos internacionales, en la jurisdicción de la provincia de Potosí, sin que sepan que las autoridades bolivianas que tenemos constituidas allí, hubieran dando ningún informe acerca de este grave asunto, a las de esta capital.

Ante estas denuncias que ya son múltiples, cabe q' las autoridades superiores, constituyan una comisión investigadora que constante esos hechos o los desvirtue, trasladándose a la frontera boliviana; lo contrario, acusaría de cuido punible, que no cabe en las principales autoridades de la nación.

ARGENTINA

Viaje aplazado

Buenos Aires, 3.—El ministro chileno señor Emiliano Piñero ha desistido de su viaje a Santiago.

En el baile de máscaras que tuvo lugar en el Teatro Victoria se produjo el domingo pasado, un escándalo mayúsculo, a consecuencia de que varios hombres disfrazados de mujer atentaban al pudor de las mujeres allí concurrentes. El público indignado los trató a bastonazos y pedradas.

ESTADOS UNIDOS

Félix Diaz

Washington, 3.—El Presidente Wilson negó la audiencia solicitada por don Félix Diaz quien tuvo que retirarse ante ese desaire. Este hecho es muy comentado.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Revolucionarios Brasileños

Rio Janeiro, 3.—Comunican de Ceará que los rebeldes se fortifican. El vapor Ignatir zarpo con numeroso ejército de fuerza para destruir la revolución de Ruiz. Fue nombrado gobernador de Maranhao Herculano Parga.

Valija diplomática perdida

Fúneras.—El Perú.—Fuerzas chilenas

Otras noticias

Santiago, 3.—El ministro chileno acreditado en Bolivia, señor Joachim Vuras ha dado aviso oficial a la cancellería de la Moneda, de haberse perdido la valija que conducía el adicto militar Harms, conteniendo muchos documentos de carácter reservado y un libro cuya circulación se impidió en esta ciudad. Como los documentos extraviados son de gran importancia, se atribuye suma gravedad a este desaparecimiento.

El ministro Joachim tomó el último tren, para regresar a Bolivia. De Buenos Aires comunican que el entierro de Newbery ha sido extraordinariamente solemne. El consul de Chile en Mendoza, Luis Tornes Pinto, pronunció un discurso sentido. El gobierno de la Argentina ha recibido telegramas de condolencia de todo Chile.

Los diarios hacen comentarios sobre el fracaso de la convocatoria del congreso del Perú y manifiestan que la deposición de Billinghurst, ha obedecido solo a pequeñas pasiones políticas, mientras se hacia creer que se procedió en defensa de los fueros del Congreso.

La prensa argentina se ocupa de la invasión de fuerzas chilenas en el Territorio de Neuquén. La cancellería desmiente las noticias después de haber hecho averiguaciones.

El nuncio apostólico Sibilia se ausentará a fines de este mes.

Un guardián público se suicidó en la calle Nataniel, dando balazos.

Llama la atención que en el interior de la República la Aftosa recreudeo horriblemente.

El aviador Page irá a Valparaíso para repetir su vuelo nocturno.

Falleció el primer edecán de su Excelencia, el teniente coronel Valenzuela.

Arica, 3.—Llegó el señor Valle, administrador del ferrocarril a Bolivia.

Se han declarado varios casos de tifus y se teme que la enfermedad tome carácter de epidemia.

En todos los despachos se recolecta botellas vacías para llevarlas a Bolivia.

Candidaturas presidenciales

Buenos Aires 3.—Los diarios y los políticos, han principiado a insinuar fórmulas de candidatos para la presidencia de la República.

Son propuestos de los señores: Bosch, Adolfo Dávila, Coronado Carcano y no pocos el nombre del general Roca.

El Diario de la Mañana

Intervención de Inglaterra en Méjico

LA OPINION DE "THE TIMES"

Londres, 3.—La cancellería contestó al Gobierno de Estados Unidos sobre la conveniencia de pacificar la República de Méjico mediante las armas, asumiendo las responsabilidades que trae consigo una actitud bélica. La situación vergonzosa de que en naciones civilizadas se vean pillajes y crímenes como los cometidos por los rebeldes federales, obligan a las potencias a intervenir y a solucionar el conflicto. El comercio sufre serios perjuicios, el intercambio está paralizado y los capitales invertidos en Méjico están expuestos a perderse. La intervención tendrá por objeto tomar presos los principales rebeldes y ayudar a Huerta a expatriarlos, para constituir un gobierno provisorio y llamar a elecciones. Cesará la intervención una vez establecido el gobierno constitucional.

"The Times" en su edición de hoy dice que una intervención armada se sentaría un mal precedente y que se opondrían los países sudamericanos en resguardo de sus intereses y termina diciendo que la intervención no debe ser armada.

BULGARIA

Emigración

Sofia, 3.—El Gobierno revocó el ukase que prohíbe la emigración a los reservistas.

ITALIA

Rebeldes en Tripoli Choque de trenes

Roma, 3.—Se han recibido noticias de Libia asegurando que cien rebeldes atacaron el

día 20 del pasado mes a una patrulla compuesta de 20 zapatos que vigilaban materiales y abastecimientos recién embarcados. Los zapatos fueron una tenaz resistencia mientras llegaron tropas en su auxilio. Los rebeldes fueron dejando muchísimos muertos. Ayer fueron tomados 25 de los rebeldes, los que serán juzgados.

El expreso de Turín, chocó en Yosset. Hubo cinco muertos y muchos heridos.

ALEMANIA

En favor de los chinos

Matrimonio regio

Berlín, 2.—Se fundó el instituto especialmente destinado para la enseñanza del chino.

Confirmase la noticia de que el Emperador Guillermo, será padrino de bodas del príncipe Jorge de Grecia con la princesa Isabel de Rumania que se celebrará en Atenas en el mes de Mayo. Asistirán S. M. Guillermo y la Reyna los soberanos de Servia, Montenegro y Albania.

Dícese que en Junio próximo Guillermo II visitará en su viaje al príncipe heredero de Austria-Hungría y aprovechará la ocasión para entrevistarse con Francisco José.

Gobierno peruano

Los desacuerdos políticos

OPINIONES SOBRE LEGUÍA

La situación política del Perú, se presenta muy difícil, por las múltiples aspiraciones a la presidencia de la República. «El Comercio» de Lima, prestigioso diario de aquella localidad publica un artículo firmado de actualidad que es de oposición a la Presidencia del señor Roberto Leguía ex Presidente de aquel país.

Tomamos de ese artículo estas interesantes líneas:

Es de pública notoriedad que la elección de don Roberto Leguía fué consecuencia de una imposición nepótica indecorosa consumada con la bochornosa resignación del señor Billinghurst. Aquella elección, que sufrió desde el primer instante pública y general repulsa, sólo respondía a impulsos afán de perpetuo predominio político personal. Sólo la fuerza de que disponía el mandatario cesante, logró después de repetidas e infructuosas votaciones y humillante forceje, dar la victoria a quien a los dos días, recibiera con la hostilidad sincera y desborante de una imponente manifestación pública, la más elocuente prueba de su absoluta impopularidad.

No podía ser de otra manera: los pueblos por indignos y degenerados que se les supone no olvidan tan fácilmente los ultrajes con que se les han maltratado.

La administración Leguía significa para la nación, pérdida de innumerables territorios, humillaciones internacionales, consecuencia de la insensata diplomacia de agresividad contra vecinos peruanos. Para los artílos políticos, la disolución y la oposición. Para la fuerza armada, el desplazamiento del «Dugay de Loarre». Para la hacienda pública, el desplazamiento y la incurable falencia. Para las libertades públicas, la persecución, la carcelería, el destrucción de las imprentas, echando al río las imáquinas. Para la inteligencia peruana, el agravio inexcusable a la «griegia» figura de Ricardo Palma y la ilustre personalidad de José de la Riva Agüero. La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

Don Roberto Leguía asistió

pasado a la historia en dos hechos públicos que bastan para caracterizarle. Don Roberto Leguía fué actor principal en el atentado contra las Cámaras Legislativas el 13 de julio de 1911; y don Roberto Leguía incurriendo en el más culpable y odioso nepotismo aceptó de su hermano la sucesión presidencial que, manchada con el estigma indeleble que la fuerza brutal del poder ejerció sobre ella, pretende exhibir en estos solemnes instantes como título de derecho, lanzando un reto al patriotismo perniano ante el asombro y menoscabo público. Estos hechos bastan para inhabilitarlo como gobernante.

La vicepresidencia de don Roberto Leguía nació de imposición indecorosa y menguadas ambiciones, negada por los representantes a Congreso que eligieron la Junta de Gobierno, inclusive por aquellos que incurrieron en acostumbrado olvido de su primera actitud achamán a aquel personaje con gesto desapacible, como a futuro mandatario, ha concluido irremediablemente el 4 de febrero de 1914. Habiéndose creado por los sucesos de este día memorable una situación de hecho que no ha previsto ni podido prever la Constitución, el único medio de restablecer su imperio es acudir a la nación, fuente primaria de todo poder y soberanía para organizar un gobierno de opinión que, borrándolo los amargos recuerdos de absolutismos personales dignos a la nacionalidad con el respeto al orden institucional y al amor a la concordia política; e inaugure época floriente de progresos efectivos a la sombra de la paz verdadera, que es aquella que el respeto al derecho trae consigo.

Por estas razones y otras que no es del caso anunciar, el único expediente requerido por mandato de la opinión pública y solemnes exigencias del momento histórico consiste en la convocatoria a elecciones generales para renovar totalmente el poder ejecutivo a cuyas funciones puso inmediatamente término, la restauración republicana del 4 de febrero. La opinión pública y el patriotismo así lo exigen: el patriotismo y la opinión pública lo harán.

La administración Leguía significa para la nación, pérdida de innumerables territorios, humillaciones internacionales, consecuencia de la insensata diplomacia de agresividad contra vecinos peruanos. Para los artílos políticos, la disolución y la oposición. Para la fuerza armada, el desplazamiento del «Dugay de Loarre». Para la hacienda pública, el desplazamiento y la incurable falencia. Para las libertades públicas, la persecución, la carcelería, el destrucción de las imprentas, echando al río las imáquinas. Para la inteligencia peruana, el agravio inexcusable a la «griegia» figura de Ricardo Palma y la ilustre personalidad de José de la Riva Agüero. La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

Estas naciones de lengua castellana, ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, o sea más que todo Europa incluyendo Rusia.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

Estas naciones de lengua castellana, ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, o sea más que todo Europa incluyendo Rusia.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres se les juzga según suposiciones incomparables con determinados organismos y temperamentos humanos.

La administración Leguía significa la especulación clamorosa sobre la amenaza de los grandes sismos nacionales!!! Y es absurdo que se pretenda encontrar supuestas cualidades de gobernante en don Roberto Leguía, afirmando que se incurre en injusticia previendo sus futuros desastres. A los hombres

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

ESPECIALIDAD

EN
Mapas,**Etiquetas,****Letras de
Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"
LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code
A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambril.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimír.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yawnna.
Calzado un gran surtido.

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calzetines de seda.
Calzetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Cumisas y pedleras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té, Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de la mejoras casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Muletas de cuero, Jaulas, Toallas para baño, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, & & &.

Hotel Internacional

PLAZOLETA PEREZ VELASCO

LA PAZ

AEROMARINA
obligatoria

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle

Salón de billares**Servicio esmerado**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales.
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

PREFECTURA

Resumen del despacho de esta oficina en el día miércoles 4 de marzo de 1914.

MINAS.—Ezequiel Zalles con Víctor Chávez sobre el pedido minero denominado «Poderosa»; se declara sin efecto la prioridad al primero.

Francisco Valentín sobre el pedido minero «La Florita»; amplíese el informe del perito fiscal.

Manuel Salomón con Alberto Jordan, sobre el pedido minero «Casualidad»; vista.

Corsino Tapia con Franz Tamayo, sobre el pedido minero «Casanacu»; franquese los testimonios que se solicitan.

Mamuel Pacheco Pinedo, sobre el pedido minero «Torvernia»; informe el Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.

Benedicto Goitia sobre el pedido minero «Santa Rosalía»; tránsito a Luis Zambrano.

Adolfo Herrera sobre el pedido minero «Nuestra Señora de las Asunciones»; San Antonio; notifíquese a Justo Zambrano para que abone las patentes mineras.

Rodolfo M. Mier con Hernánina Torres sobre el pedido minero «Coya Loma»; informe el administrador del Tesoro. Declaratoria.

Emiliano O. Zambrano con Roberto Zapata sobre la concesión minera «La Condorina»; vista fiscal.

Augusto Stampfli sobre el pedido minero «Condor Uta»; híbrise la correspondiente orden de instrucción.

Francisco P. Valentín con Ceferino Luna sobre el pedido minero «La Perla»; notifíquese al ingeniero L. Meurraile para que en el término del tercer día presente el informe pericial.

Vicente Valdez sobre el pedido minero «Capac Yampaku»; Inca; se aprueban las diligencias necesarias.

Luisino R. Oñatea, con Josefina Zalles sobre el pedido minero «Los Angelos»; se reciba el incidente a prueba con el término improrrogable de 20 días comisionándose para el efecto al Subprefecto de Sud Yungas.

A. B. Casoy sobre el pedido minero «Ajañero»; informe el Director del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.

Gerardo Patiño y Primitiva Alarcón sobre el pedido minero «Empresa Yscani»; acompañe el papel de ley respectivo.

David Stewart sobre el pedido minero «Rosarito»; se declara sin efecto el auto de la 14 vta.

David Ascaraz pidiendo la adjudicación de sustancias inorgánicas con el nombre de «San Benito»; se dicta auto de adjudicación.

J. Ismael Gamarra, pidiendo desahucio de varias minas; adjúntese a sus antecedentes e informe el Notario.

Adolfo González sobre denuncia de caducidad del pedido minero «Juanita»; informe el administrador del Tesoro. Declaratoria.

HACIENDA.—Pliego de observaciones girado por el Tribunal Nacional de Cuentas contra el ex tesorero Departamental, Héctor Lorini; con la contestación respectiva élève se la consideración del Tribunal Nacional.

Pliego de observaciones girado contra el ex tesorero, Alejandro de la Lastra; con la contestación respectiva élève se la consideración del Tribunal Nacional de Cuentas.

Alejandro, Samuel y Raquel Quiroga sobre pago de impuesto fiscal; notifíquese a los herederos para que presenten la relación jurada de los bienes.

Miguel Nogués sobre reclamo de cuentas; practíquese la liquidación que solicita.

Española Mendoza, hija de la testamentearia de Claudia Nélida Ascona sobre pago de impuesto fiscal; póngase en remate la casa situada en la calle Ballivian N°. 93 bajo la base de 23,000 bolivianos, señalándose para el efecto el día 6 de abril a horas 2 p. m.

Alejandro Domínguez administrador de la Admision Nacional de Guavi sobre rendición de cuentas; vista.

Elizardo Aríñez, ex guarda Almacén de la Admision del Norte; pidiendo renuncia de banca; extiéndase la escritura de cancelación.

Tierras baldías.—Zenón Ocampo, sobre adjudicación de tierras baldías denominadas «Nuevo París»; póngase la copia respectiva para su publicación en el Boletín Departamental.

Pablo Pareja sobre adjudicación de tierras baldías denominadas «Pisagua»; informe el Notario.

GOBIERNO.—Isaac Rocha Sarabia, sobre denuncia de terrenos boscantes en el cantón Cañata de la Provincia Inquisivi; póngase al Notario de Hacienda.

GUERRA.—Luis Castillo sobre dispensación del servicio militar; élève a la consideración del Ministerio de Guerra.

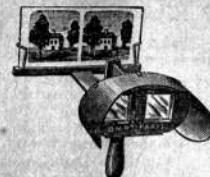
PRIVILEGIOS DE INVENTO.—Walter A. Mendez, sobre el privilegio de invento denominado «Cierres návatas y útiles».

Mejoras en estíleras para máquinas reproductoras; de sonido doble; se señala el día 5 del mes en curso para que el perito Alfredo Núñez del Prado comparezca a prestar el juramento.

Remitidos

He tenido conocimiento de que una señorita María Fortún ha sido nombrada preceptora del Colegio Primario C. de niñas, ocupando mi puesto sin tener nociones de la Pedagogía y Metodología, ni instrucción suficiente para enseñar a las niñas. Como yo he sido destituida sin motivo suficiente del puesto que ocupa esta señorita por voracidad; y para que el Ministerio de Instrucción y el público conozca mi competencia y desición por la instrucción, llamo a la mensionada señorita a un concurso pedagógico, sobre cualquier materia.

La Paz, marzo 4 de 1914.
Evangelina de Soto.



NUEVO ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS DE Julio Cordero LA PAZ-BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.
Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE

Lumière y Jouglar y Cia., París

Acabo de recibir una nueva partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: c.m. 4 x 5 4 1/2 x 6 9 1/2 x 9, 4 1/2 x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/2 x 4 1/2, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaño.

Papel Cítrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actino de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novelad papel Automático V. ráf. a la sal común y fijado al hisopito de soda especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y E. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel cítrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 c.m.

Revelador Diámodosol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cítrato.

Fijadores Lumière, eliminadores Lumière, Matol Hi, droquinon, Sulfucianuro de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfato de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIP OS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para retoques e iluminaciones para fotominiaturas de alta novedad, un completo surtido de accesorios y materiales para el arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para las de las grandes filiales Lumière & Jouglar y Cia., Greisaber Freres y Cia.; Ernemann Del María Lapiere y Cia., Zeiss y Goetz; Kunzli Hermanos, Zurzis; Tadi y Cia., Milán; Capelli Milán.

Dr. José Tapiá D.

Medico-Cirujano

Especialidad: enfermedades reumáticas y artificiales, enfermedades de la piel.

Consultas: todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

Ciudad: P. M.

JOSÉ BORDA.—Se encarga

de gestiones judiciales, administrativas y militares, asuntos de minas, gomas, tierras baldías y cobro de toda clase de créditos.

Buñuelo.—Ayacucho 95 del doctor Francisco Irazoqui.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

Ciudad: P. M.

3 m. E. 7.

Policía de Seguridad de La Paz

AVISO

Por orden de la Intendencia de Policía, se pone en conocimiento de los que deseen prestar sus servicios en calidad de guardianes o gendarmes de esta repartición, se presenten a la sección de inspección, en donde se les detallará las condiciones para el contrato que debe ser por dos años, con el haber mensual de 60 Bs.

Las inscripciones se cerrarán el 30 del presente mes.

Z. Bustilloz

Jefe de Inspección.
La Paz, 7 de diciembre de 1914.

1 m. 3.982.

Julio J. Eyzaguirre

Y

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N.º 17.

E. LUNA O. h.

Ciruano-Dentista
profesor de la Escuela Dental

Calle Comercio N.º 22.
Casilla 219.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos. 11 % anual
Id. Créditos en cuenta corriente. 9 % id. y 1 1/2 % de comisión semestral.

Sobre descuentos. 8 % id. y 1 1/2 % de comisión semestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: de 1 a. 4 p. m.

Calle Pichincha N° 7, a la esquina de la Plaza de la Pérez Velasco

FRANKLIN MERCADO

ABOGADO

Asuntos mineros, civiles y comerciales.

Buñuelo: Socabaya N° 69

1 m. E. 21.

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERÍODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERÍODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERÍODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE



179 -- Avenida Errázuriz -- 181



Casilla 1495



Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.



Valparaíso.



DIA SOCIAL

Natalicios.—Recuerda hoy su día onomástico el H. Representante Nacional, señor Adrián Castillo.

—El señor César Cordero, Profesor de Idiomas Nacionales del Colegio Ayacucho, celebra también el día sus días.

—Cumple años hoy la señora Rosa Ibañez Delgado.

Banquete.—Un grupo de amigos del señor Manuel Carrasco, le ofrecerá esta noche un banquete en los comedores del gran Hotel Gilbert con motivo de haber obtenido el título de abogado, mediante un lucido examen en la ciudad de Cochabamba y de su próximo viaje a Europa.

Enfermos.—La señora Enriqueta M. de Sanjines continúa enferma.

—El joven conscripto Adán Artega, se medecina en el Hospital Militar, después de haber sufrido una operación quirúrgica.

Retreta.—Esta noche tocará la Banda del Batallón Loa 4º de Línea en el Parque Murillo las siguientes piezas: Generala, marcha militar.

Dominó negro, fantasía, por Oscar Petras.

Los mosqueteros grises, vala.

El regreso de la primavera viva.

Bala blanca, marcha final, por Oscar Petras.

Aires populares en la puerta del cuartel, por Ste. P. Hebe, llo.

Viajeros.—Se restituyó a la ciudad, de sus propiedades las rurales, el Dr. Aurelio Guanarina.

—El señor Carlos Toro Mazzote distinguido vecino de la ciudad de Oruro, se restituye a esa ciudad.

—Después de larga ausencia, llegó el doctor Arturo Ballón Otero.

—Los señores Melitón Lemaitre Intendente de la Policía de Oruro y el señor Fabio Espino, se ausentan a la ciudad de Potosí, por el tren de hoy.

—Ayer llegaron las R. R. M. M. de Providencia, que la Sociedad Protectora de la Infancia, les ha hecho venir de Santiago de Chile para encargarse la dirección del asilo de Expositos próximo a inaugurar.

—El señor Ezequiel Jáuregui llegó de Oruro.

—De la misma ciudad, ha llegado el señor Eduardo Carrasco en compañía de su señora.

—Ha llegado de Tacna la señora Lola Antezana de Baci gallo.

—El señor Raúl Jaimes Freire Sub Director de la Escuela Normal Agrícola de Potosí, res de indígenas de Guaqui, se restituye hoy al lugarde su residencia.

—Procedente de Viacha se encuentra en la ciudad el señor Isaac Carrizo.

—De Oruro ha llegado el señor José Vildoso.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Jueves 5.—Santos Adrián Juan José de la Cruz, y Eusebio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena de este mes se halla La Popular, de Sebastián Esteves, calle Ingavi Nº 65.

Venta de bienes comunales.—Como anunciamos, debía efectuarse el día de ayer en el salón consistorial el remate a puja abierta de dos casas de propiedad municipal situadas en la Plaza Venezuela y calle Santa Cruz. No obstante la concurrencia de un gran número de postores, se postergó para otro día, el indicado remate, a causa de la inasistencia del Fiscal designado por ley.

En el mercado.—Nos informan que el comisario señor Abramonte encargado del reparto de carne en el mercado de San Francisco, trata mal y se porta peor con las personas que acuden a ese mercado.

Varias personas de consideración que han sufrido el proceder incorrecto de ese funcionario nos encargan llamar la atención del señor Inspector de Mercados.

Aduana de Mollendo.—Inventariación de bultos. Llegados en mal estado a ese puer-

Acusación.—El señor Juez Instructor 3º, dictó auto en la caja de proceso, contra los comisarios de la Policía de Seguridad Francisco Roman y Samuel Carranza por abusos de autoridad cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Detenido.—Preventivamente ha sido detenido en la Policía de Seguridad Antonio Cárdenas, después de haber presentado su indagatoria ante el señor Juez Instructor 3º en el juicio criminal seguido contra él por Gómez v. de Vazquez por los delitos de robo y ataque.

Telegrama atrazado.—Se

ha apersonado a nuestras oficinas el señor Honorato Lanca, para hacer constar que un telegrama que dirigió a Santiago de Chile, llegó a su destino, después de diez días de haber sido depositado en la oficina de esta ciudad.

Fianza.—Ha pasado a la Prefectura, para su culificación, la fianza personal ofrecida por J. Daniel Aramayo por su hijo J. Daniel Felipe Aramayo para que pueda desempeñar el cargo de Oficial Archivero de la Agencia Aduanera de Antofagasta.

Impagos.—Hasta la presente fecha, no han sido pagados los haberes correspondientes al mes de febrero a los empleados del ramo de Justicia.

Escándalo.—Anotche a horas 9, el individuo N. Carpio, que se encontraba en complejo escenario de ebriedad, pronunció un gran escándalo en la calle Murillo, vociferando palabras indecentes, sin que ningún guardián impusiera el orden.

Exposición Panamá-Pacífico.—Con objeto de exhibir en una exposición la riqueza del país, el ministerio del ramo, ha dirigido circular telegráfica a los prefectos de la República, solicitando fotografías de minas, ingenios, edificios públicos, parques, avenidas, etc., reiterando además la devolución de los cuadros que remitió para que las diferentes empresas mineras facilitaran los datos más precisos al objeto perseguido. Hasta la fecha ninguna de las prefecturas han devuelto los cuadros de referencia.

Concesión de aguas.—Al industrial Alberto Bacherer, se ha concedido el uso y aprovechamiento de las aguas de la quebrada Camachos de la provincia Sud Lípez (Potosí) tramitado como ha sido, con arreglo a la ley.

Cárcel de Sucre.—Ha sido negada la propuesta elevada por Manuel Garnica, para atender el servicio de alimentación de los presos de la cárcel de Sucre, con un aumento de 10 centavos por cada asilado, aumento diario que daría como resultado la falta de fondos votados para este servicio en el presupuesto correspondiente.

Palacio de Justicia de Oruro.—El competente constructor señor Claudio Rodríguez ha sido encargado de realizar por su cuenta, la construcción del tercer cuerpo del palacio de justicia de Oruro, conforme a la partida del presupuesto votada para este objeto en la ley financial del presente año.

Concesión de aguas.—Al industrial Alberto Bacherer, se ha concedido el uso y aprovechamiento de las aguas de la quebrada Camachos de la provincia Sud Lípez (Potosí) tramitado como ha sido, con arreglo a la ley.

Cárcel de Sucre.—Ha sido negada la propuesta elevada por Manuel Garnica, para atender el servicio de alimentación de los presos de la cárcel de Sucre, con un aumento de 10 centavos por cada asilado, aumento diario que daría como resultado la falta de fondos votados para este servicio en el presupuesto correspondiente.

Palacio de Justicia de Oruro.—El competente constructor señor Claudio Rodríguez ha sido encargado de realizar por su cuenta, la construcción del tercer cuerpo del palacio de justicia de Oruro, conforme a la partida del presupuesto votada para este objeto en la ley financial del presente año.

Bancos de Uyuni.—Areques de Caja practicados el día 21 de febrero:

BANCO MERCANTIL

Billetes propios 32,775
Inutilizados 2,844
Billetes ujenos 8,367
Oro £ 4,460 55,750
Plata y timbres 808,21

100,544.21

BANCO NACIONAL

Billetes propios e inutilizados 106,840
De otros bancos 114,870
Plata sellada 157,05
£ 18,427 230,837,50

452,204.55

Remesa.—La Agencia Aduanera de Antofagasta ha remesado al Tesoro Nacional, la suma de 47,012 bolivianos proveniente de lo recaudado en letras por esa oficina en la semana del 16 al 21 del presente.

Agencia de La Paz.—Esta oficina recamadora ha perdidido por rendimiento de pólizas de importación, las sumas líquidas de Bs. 6,815.65 y 6,631.15 durante los días 28 de febrero y 2 del presente respectivamente.

Aduana de Mollendo.—Inventariación de bultos. Llegados en mal estado a ese puer-

to, en tránsito para Bolivia, durante la semana del 21 al 26 de febrero, J. R. S., un bulto con 3 cajones Emplisón de Scott, uno con 21 frascos y los otros con 24 (ju) J. R. S. una paña con 8 ajones Envión de Sc. tt, uno con 19 frascos y los otros con 24 (ju) J. R. S. 8 botes de leche, de ellos 3 rotas.

Renuncia.—Ha sido aceptada la renuncia del cargo de Cajero del Tesoro Nacional, formulada por el señor Mariano Velasco.

Banco de la Nación.—

La existencia en caja del Banco de la Nación en la ciudad de Santa Cruz, al 14 de febrero es la siguiente:

Billetes propios de distintos cortes e inutilizados 87,492
Billetes ujenos 181,017
Oro sellada £ 66,207 827,587,50
Plata sellada 5,545.25
Niquel 3,056.88
Más oro sellado 4,318,75

Bs. 1,109,017.38

Liberación — El Ministerio de Hacienda, ha ordenado se despidan libres de derechos de internación, los siguientes artículos, por la Aduana de Norte: seis fardos con toallas, un ejón con mochilas y dos fardos con frazadas, y por la Administración de Correos tres paquetes postales contenidos en polainas, artículos pedidos por la Intendencia de Guerra.

Guerrero.—El Tesoro Nacional ha recibido orden de remitir a la Prefectura de Oruro la suma de un millón y veinte a cuenta del crédito suplementario de Bs. 10,000, sobre fondos nacionales de la presente gestión, destinados a socorrer a las víctimas de la catástrofe de Chuñapata.

Profesor de la Facultad de Derecho.—El señor Claudio Quintín Barrios, tomó posesión del profesorado del 2º año de la Facultad de Derecho, que desde el principio del año escolar se hallaba vacante.

El nombramiento ha sido muy aplaudido, y los universitarios, se encuentran de plácemes.

NOTICIAS DE POLICIA

El día de ayer a horas 11 a.m. dejó de existir la indígena Juan Condori, a consecuencia de haber sido atropellada por un carro basurero de la Empresa Brun.

La referida Empresa entregó 50 bolivianos a la familia de la extinta, para gastos de entierro.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Ministerio Público para que tome las medidas necesarias.

Hilarion Mamani desertor del Regimiento de Metralletas.

Las armas y municiones que llevaba han sido capturadas.

Se encuentran detenidas en la Policía central Paula y Andrade Mamani, por haber provocado escándalo en la vía pública.

COMERCIAL

El día de ayer a horas 11 a.m. dejó de existir la indígena Juan Condori, a consecuencia de haber sido atropellada por un carro basurero de la Empresa Brun.

La referida Empresa entregó 50 bolivianos a la familia de la extinta, para gastos de entierro.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Ministerio Público para que tome las medidas necesarias.

Hilarion Mamani desertor del Regimiento de Metralletas.

Las armas y municiones que llevaba han sido capturadas.

Se encuentran detenidas en la Policía central Paula y Andrade Mamani, por haber provocado escándalo en la vía pública.

ESPECTACULOS

Biógrafo París.—«Las Alquerías de los Sauces», titula la soberbia película que se proyectará hoy noche en este artístico salón.

En el segundo acto se pasará la colosal cinta «Expulsado del Ejército» en 7 partes de emocionante argumento y que agrado mucho la noche de su estreno.

Aduana de Mollendo.—Inventariación de bultos. Llegados en mal estado a ese puer-

nueva producción de la inimitable casa Gaumont, titulada «El Beso Rojo» de escenas de un idealismo emocionante.

MUNICIPAL

DEBUT DE VACA DIEZ.—Atendiendo a la solicitud presentada por el artista nacional, señor Ovidio Vaca Diez, q. e. p. de la concejalía del local del Teatro Municipal y alumbrado gratuito para dos conciertos vocales e instrumentales, y de acuerdo con los informes del Inspector de Espectáculos Públicos y Comisión de Hacienda, se resolvió conceder al solicitante el local del teatro para los conciertos indicados.

APLAZAMIENTO DE UN PROYECTO.—En la última sesión celebrada por el H. Ayuntamiento, se acordó aplazar por el presente año y hasta nuevo acuerdo la consideración del proyecto presentado por el edil, señor Adelio del Castillo que proponía la reconstrucción de la oficina recaudadora de impuestos municipales, y atendiendo a las gobernaciones justas aducidas por la Comisión de Hacienda, se resolvió rehacer la comisión del 3% para la recaudación indicada en febrero de 1909 al 2%, quedando las subvenciones los mismos puntos de los infladas bases.

HIGIENE LOCAL.—El Presidente del H. Concejo ordenó a la Tesorería de su dependencia, pagar a los señores Brum y Co. la cantidad de 4,166.66 Bs. por el servicio de limpia urbana y recogida de basuras durante el mes de febrero del presente año.

SERVICIO DE INSTRUCCIÓN.—Se depositaron en el Banco Mercantil a orden del Ministerio de Instrucción Bs. 6,000 para los gastos efectuados en el sostenimiento de la escuela municipal de los infieles bases.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.—

En la oficina de Registro de Derechos Reales se han despachado los siguientes asuntos:

—Préstamo de 20 mil Bs. concedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia a favor de Elisa Rivera con garantía de una casa situada en la calle Murillo.

—Préstamo de 5,500 Bs. concedido por el Banco de la Nación Boliviana a Julia v. de Chirvechi con garantía de la finca Chuechu y terrenos vacantes situados en la parroquia de San Sebastián.

—Préstamo de 5,000 Bs. concedido por Victoria Argote, Virginia y Margarita Llanos, con hipoteca de la casa Nº 204 de la calle Murillo.

—Préstamo de 18,994.21 ofrecido por Juan Muñoz Reyes para ejercer el cargo de tutor de los menores José y Eduardo Reyes sobre la casa Nº 57 de la calle Independencia.

—Préstamo de 25,000 Bs. concedido por W. R. Grace Cia a favor de Theodoor Thormann con garantía de la casa Nº 83 de la calle Mapay y la finca El Rincón propias de José Miguel Gamarra y esposa.

—Cancelación de 6,000 Bs. de la hipoteca que pesaba sobre una chacra en Miraflores otorgada por el Banco Francisco Argandoña a favor de Palma v. de Zapata.

—Préstamo de 8,000 Bs. concedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia a favor de José Flores con garantía de la casa Nº 23 de la Avenida General Pando.

CORREOS

El nuevo movimiento de correos a la administración de La Paz, está sujeto desde la presente fecha al siguiente itinerario:

SALIDAS

Lunes.—Exterior.—Via Antofagasta hs. 10 a.m.

Interior.—Oruro, Uyuni, Chalapata, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Río Berlín, Puerto Suárez, Villa Bella, Quillacollo, Camargo, hs. 10 a.m.

Provincias del distrito.—Viacha, Tiahuanacu, Guaqui, hs. 6 p.m.

Viernes.—Exterior.—Via Morelos, hs. 10 a.m.

Provincias del distrito.—Viacha, Tiahuanacu, Guaqui, hs. 6 p.m.

Sábado.—Exterior.—Via Morelos, hs. 10 a.m.

Provincias del distrito.—Viacha, Tiahuanacu, Guaqui, hs. 10 a.m.

Domingo.—Exterior.—Via Morelos, hs. 10 a.m.

Provincias del distrito.—Viacha, Tiahuanacu, Guaqui, hs. 10 a.m.

La Paz, marzo 3 de 1914.

AVISOS DEL DIA

Aviso Municipal.—Venda

ta de dos casas.—Por no haber tenido lugar el remate convocado para el día 4 del corriente mes y de orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se señala el día jueves 12 del corriente mes horas 2 y media p.m., para el remate a puja abierta de dos casas de propiedad municipal, la primera situada en la calle Venezuela Nº 74 por Bs. 8,500 y la segunda situada en la calle Santa Cruz Nº 74 por Bs. 4,000 al contado.

La Paz, 4 de marzo de 1914.

El Notario Municipal.

6 v. 4,026.

SE ALQUILA.—Dos departa-

mentos, uno de cinco piezas en altos y otro de cuatro en bajos, calle Yanacocha Nº 196. Para tratar tambi

én Yanacocha 66.

2 v. 2026.

LETRES HIPOTECARIAS.

La Del Crédito Hipotecario de Bolivia, del diez por ciento, serie primera A. se ofrece a la venta.

Referencias en esta Impren-

ta.

Una Sola PILDORA DEL D. DEHAUT

tomada cada dos

días en una de las comidas

es conservarla en BUENA SALUD

y evitará las malas conse-

cuencias de una sangre impura

o de una mala digestión :

JACQUECAS, ESTREÑIMIENTO,

ALTERACIONES GASTRICAS,

VAHIDOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS

del D. DEHAUT equivale a obtener a

poco costo una salud permanente.

De Ver. D. DEHAUT, 147, Piso 2do, Depto. 100, y en todas buenas farmacias

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

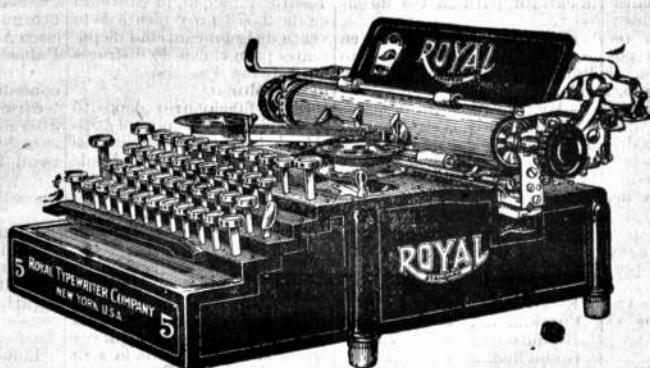
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter
Dawson ❖

Specciae ❖
Sotch Whisky ❖

Cable Address

"GRACE"

❖ Cerveza
❖ Inglesa

El asunto de Panamá

La soberanía de Colombia

Una nueva fórmula de arreglo

THE WASHINGTON POST, importante diario de la capital de Estados Unidos, anuncia que en medio del mayor misterio han empezado en esa capital nuevas negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el Departamento de Estado para procurar un arreglo de la controversia sobre Panamá. Las negociaciones se llevan a cabo entre el Secretario de Estado Mr. Bryan, el Director de la Unión Pan Americana, Mr. John Barrett, el Consejero del Departamento de Estado, Mr. Moore Bosset, y un agente del Gobierno de Colombia, el señor Roberto Anzíbar, enviado a Washington en misión especial.

El señor Anzíbar ha presentado una propuesta definida de su Gobierno, quien pretende que los Estados Unidos repudien el reconocimiento de la independencia de Panamá y dejen que Colombia reúzca por fuerza a ese país a su estado anterior de provincia colombiana.

En cambio de esto el Gobierno de Colombia dará a Estados Unidos un título sobre la zona del Canal y asegurará que queda terminada la hostilidad de Colombia contra los Estados Unidos.

En la propuesta anterior no se determina claramente si el arreglo debe incluir algún pago diónero por el título a la Zona del Canal. Es probable que Colombia pida tal pago, pero también es probable que no insista en él, si Estados Unidos lo objeta seriamente.

El Gobierno de Colombia cree aparentemente que puede inducir a los Estados Unidos a aceptar un arreglo sobre las bases de esta propuesta. Procede bajo la idea de que una administración democrática debe de hallarse dispuesta a repudiar el acto de una administración republicana, como la que reconoció la independencia de Panamá, y funda sus esperanzas en la crítica hecha por los demócratas al precipitado reconocimiento de la República por Mr. Roosevelt.

Colombia considera también lo que la propuesta elimina lo que siempre se ha considerado como la principal objeción presentada por los Estados Unidos contra las propuestas anteriores, a saber, el arbitraje de la Haia.

Durante los últimos días de la administración Taft, el Secretario de Estado Mr. Knox dio instrucciones al señor DuBois, Ministro en Bogotá, para que ofreciera un arreglo de la controversia sobre la base de un pago, de \$10,000,000 en oro. Esto fue rehusado por Colombia, porque este país decide aguardar hasta que los

demócratas llegaran al poder. Se suponía que las negociaciones serían adelantadas exclusivamente en Bogotá por el nuevo Ministro en aquella capital, señor Thaddeus Thompson, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, pero ahora declara el señor Anzíbar, para considerar el petróleo u otras concesiones.

Colombia desea ensanchar sus negocios con los Estados Unidos y ver que el capital y el pueblo Americano quedan allí, termino — y esto sucederá pronto como hayamos salido de esta cuestión que pronto quedará terminada. Desearíamos ser buenos amigos del pueblo de los Estados Unidos.

El Congreso, sin embargo, no se reunirá en sesiones extraordinarias, agregó el señor Anzíbar, para considerar el petróleo u otras concesiones.

Colombia desea ensanchar sus negocios con los Estados Unidos y ver que el capital y el pueblo Americano quedan allí, termino — y esto sucederá pronto como hayamos salido de esta cuestión que pronto quedará terminada. Desearíamos ser buenos amigos del pueblo de los Estados Unidos.

Copia legalizada

Oficio que el Juzgado 3º de Instrucción, envía al señor Intendente de la Policía de Seguridad de esta ciudad, para la traslación a la provincia Loayza de los sindicados en el homicidio a Tomás Mamani, Juzgado de Instrucción 3º de la capital.

La Paz, 27 de febrero de 1914
Al señor Intendente de la Policía de Seguridad.

Presente.

Señor:
En la denuncia de Gil Taipa R. contra Lucio Laguna y Víctor Laguna Meave por el delito de homicidio a Tomás Mamani, al requerimiento del señor Fiscal de turno en lo criminal se ha ordenado lo siguiente: La Paz, 27 de febrero de 1914. Vistos de acuerdo con el requerimiento fiscal presidente y constando de la relación hechas en las denuncias anteriores, haberse prevenido conocimiento de ellas, el señor Juez Instructor de la Provincia Loayza, con anterioridad a este juzgado, remitido los presentes actas de acuerdo conjuntamente los sindicados a disposición de dicho juez instructor de Loayza; y sea en el día, debiendo presentarse el correspondiente oficio al señor Intendente de la Policía de Seguridad para que la traslación de los sindicados se haga con los agentes de su dependencia que sea necesario — Valdez M. — ante mí: Emiliano Vargas B. — En su interés sirvase Ud. remitirlos a los sindicados que se hallan detenidos en esa Policía a disposición del señor Juez Instructor de la Provincia Loayza, con las seguridades precisas. — Además incluyo a Ud. un paquete que contiene la denuncia y demás actos referentes para que con los conductos que se sirva Ud. designar, también sea remitido ante el referido señor Juez Instructor de Loayza. Díos gus., a Ud. (firmado) Casimiro Valdez.

La Paz, 4 de marzo de 1913.
En conformidad
Abel F. Palza.
Secretario de Policía.

LAS BASES DEL EMPRESARIO

(Pasa de la 3º. página)

La suma anual necesaria para el servicio del empréstito o sea para el pago de los intereses del cinco por ciento y de la amortización del uno por ciento, será de setenta y cinco mil libras esterlinas.

El gobierno destina afecta o grava el pago de dicho servicio anual hasta la total cancelación o descarga del empréstito a la par y de los intereses correspondientes, bajo el privilegio de primer acreedor el veinte y cinco por ciento de todas las entradas de las Aduanas de la República ya provengan de importación o exportación con excepción de los derechos de exportación sobre la yerba mate y los cuchos.

El Banco de la República en Asunción, recibirá como depósito los fondos destinados al servicio del empréstito, a menos que por convenio posterior entre las partes contratantes se designe otra institución bancaria para recibir dichos fondos. Si en cualquier mes la suma recibida por el gobierno o sea el veinte y cinco por ciento de los derechos de Aduana (exceptuados los de exportación sobre los cueros y yerba) y depositada por el gobierno en dicho Banco, para el servicio del empréstito no cubriera el duodécimo de la suma requerida para dicho servicio (es decir seis mil doscientas cincuenta libras esterlinas) entonces el gobierno en el último día de este mismo mes depositará en el Banco para el servicio del empréstito la suma necesaria para cubrir el total hasta seis mil doscientas cincuenta libras esterlinas. El Banco reservará en cuenta especial tal suma para ser remitida a la Corporación o sus agentes en la forma expresada más adelante. Cubierta la media anualidad, el excedente si lo hubiera del veinte y cinco por ciento de los derechos de aduana quedaría a disposición del gobierno. Cualquier interés que dicho Banco pudiera pagar sobre dichas sumas mientras estén así reservadas será a favor del gobierno. El Banco depositario hará la remisión de los fondos a la Corporación o a los agentes por ella designados, de manera que estos se hallen en posesión de la suma semestral o sea de las treinta y siete mil quinientas libras esterlinas más los gastos y comisiones inherentes al servicio del empréstito, quince días antes de cada vencimiento semestral del primer de Julio y del primero de Enero de cada año.

Congreso Peruano

Nueva convocatoria

Con fecha 2 del presente mes, el señor Alejandro de La Fuente Encargado de Negocios del Perú, recibió de la Cancillería de su país, el siguiente cablegrama:

El Congreso no se instaló ayer por falta de quorum de los tercios exigido por la Constitución; sin que este hecho afecte la estabilidad de las instituciones, ni debilita la confianza que hay en la solidez de la situación política. La Junta de Gobierno, después de oída la opinión de los Presidentes de ambas Cámaras, ha convocado nuevamente al Congreso, para el miércoles próximo, 11.

Manzanilla.

Los fondos provenientes de la venta o colocación del empréstito, serán remitidos o puestos a la disposición del gobierno contra entrega de las obligaciones definitivas.

La Corporación dará una garantía de diez mil libras esterlinas del cumplimiento de este contrato en el término de quince días de firmado, so pena de enducidad. Esta garantía será a satisfacción del gobierno.

La Corporación compra al firmar al 75 % libre de derechos de papel sellado o timbre y gastos de impresión de los títulos, prospectos, bonos, etc., las obligaciones del empréstito.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN
PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COUREVOIE-PARIS

CONVALESCENCIAS
ANÉMIA CLOROSIS
DEBILIDAD
AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS
COLORES PALIDOS
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
T. des Farnas y Brugui
Avda. 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305, 1307, 1309, 1311, 1313, 1315, 1317, 1319, 1321, 1323, 1325, 1327, 1329, 1331, 1333, 1335, 1337, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1349, 1351, 1353, 1355, 1357, 1359, 1361, 1363, 1365, 1367, 1369, 1371, 1373, 1375, 1377, 1379, 1381, 1383, 1385, 1387, 1389, 1391, 1393, 1395, 1397, 1399, 1401, 1403, 1405, 1407, 1409, 1411, 1413, 1415, 1417, 1419, 1421, 1423, 1425, 1427, 1429, 1431, 1433, 1435, 1437, 1439, 1441, 1443, 1445, 1447, 1449, 1451, 1453, 1455, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465, 1467, 1469, 1471, 1473, 1475, 1477, 1479, 1481, 1483, 1485, 1487, 1489, 1491, 1493, 1495, 1497, 1499, 1501, 1503, 1505, 1507, 1509, 1511, 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545, 1547, 1549, 1551, 1553, 1555, 1557, 1559, 1561, 1563, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1575, 1577, 1579, 1581, 1583, 1585, 1587, 1589, 1591, 1593, 1595, 1597, 1599, 1601, 1603, 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1615, 1617, 1619, 1621, 1623, 1625, 1627, 1629, 1631, 1633, 1635, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651, 1653, 1655, 1657, 1659, 1661, 1663, 1665, 1667, 1669, 1671, 1673, 1675, 1677, 1679, 1681, 1683, 1685, 1687, 1689, 1691, 1693, 1695, 1697, 1699, 1701, 1703, 1705, 1707, 1709, 1711, 1713, 1715, 1717, 1719, 1721, 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741, 1743, 1745, 1747, 1749, 1751, 1753, 1755, 1757, 1759, 1761, 1763, 1765, 1767, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1789, 1791, 1793, 1795, 1797, 1799, 1801, 1803, 1805, 1807, 1809, 1811, 1813, 1815, 1817, 1819, 1821, 1823, 1825, 1827, 1829, 1831, 1833, 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845, 1847, 1849, 1851, 1853, 1855, 1857, 1859, 1861, 1863, 1865, 1867, 1869, 1871, 1873, 1875, 1877, 1879, 1881, 1883, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893, 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1919, 1921, 1923, 1925, 1927, 1929, 1931, 1933, 1935, 1937, 1939, 1941, 1943, 1945, 1947, 1949, 1951, 1953, 1955, 1957, 1959, 1961, 1963, 1965, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025, 2027, 2029, 2031, 2033, 2035, 2037, 2039, 2041, 2043, 2045, 2047, 2049, 2051, 2053, 2055, 2057, 2059, 2061, 2063, 2065, 2067, 2069, 2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093, 2095, 2097, 2099, 2101, 2103, 2105, 2107, 2109, 2111, 2113, 2115, 2117, 2119, 2121, 2123, 2125, 2127, 2129, 2131, 2133, 2135, 2137, 2139, 2141, 2143, 2145, 2147, 2149, 2151, 2153, 2155, 2157, 2159, 2161, 2163, 2165, 2167, 2169, 2171, 2173, 2175, 2177, 2179, 2181, 2183, 2185, 2187, 2189, 2191, 2193, 2195, 2197, 2199, 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211, 2213, 2215, 2217, 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2229, 2231, 2233, 2235, 2237, 2239, 2241, 2243, 2245, 2247, 2249, 2251, 2253, 2255, 2257, 2259, 2261, 2263, 2265, 2267, 2269, 2271, 2273, 2275, 2277, 2279, 2281, 2283, 2285, 2287, 2289, 2291, 2293, 2295, 2297, 2299, 2301, 2303, 2305, 2307, 2309, 2311, 2313, 2315, 2317, 2319, 2321, 2323, 2325, 2327, 2329, 2331, 2333, 2335, 2337, 2339, 2341, 2343, 2345, 2347, 2349, 2351, 2353, 2355, 2357, 2359, 2361, 2363, 2365, 2367, 2369, 2371, 2373, 2375, 2377, 2379, 2381, 2383, 2385, 2387, 2389, 2391, 2393, 2395, 2397, 2399, 2401, 2403, 2405, 2407, 2409, 2411, 2413, 2415, 2417, 2419, 2421, 2423, 2425, 2427, 2429, 2431, 2433, 2435, 2437, 2439, 2441, 2443, 2445, 2447, 2449, 2451, 2453, 2455, 2457, 2459, 2461, 2463, 2465, 2467, 2469, 2471, 2473, 2475, 2477, 2479, 2481, 2483, 2485, 2487, 2489, 2491, 2493, 2495, 2497, 2499, 2501, 2503, 2505, 2507, 2509, 2511, 2513, 2515, 2517, 2519, 2521, 2523, 2525, 2527, 2529, 2531, 2533, 2535, 2537, 2539, 2541, 2543, 2545, 2547, 2549, 2551, 2553, 2555, 2557, 2559, 2561, 2563, 2565, 2567, 2569, 2571, 2573, 2575, 2577, 2579, 2581, 2583, 2585, 2587, 2589, 2591, 2593, 2595, 2597, 2599, 2601, 2603, 2605, 2607, 2609, 2611, 2613, 2615, 2617, 2619, 2621, 2623, 2625, 2627, 2629, 2631, 2633, 2635, 2637, 2639, 2641, 2643, 2645, 2647, 2649, 2651, 2653, 2655, 2657, 2659, 2661, 2663, 2665, 2667, 2669, 2671, 2673, 2675, 2677, 2679, 2681, 2683, 2685, 2687, 2689, 2691, 2693, 2695, 2697, 2699, 2701, 2703, 2705, 2707, 2709, 2711, 2713, 2715, 2717, 2719, 2721, 2723, 2725, 2727, 2729, 2731, 2733, 2735, 2737, 2739, 2741, 2743, 2745, 2747, 2749, 2751, 2753, 2755, 2757, 2759, 2761, 2763, 2765, 2

Convocatoria a propuestas
para la organización
del estanco de licores
extranjeros.

ISMAEL MONTES
Presidente de la república
CONSIDERANDO:

Que la ley de 7 de enero último autoriza al Ejecutivo para organizar el estanco de todos los productos extranjeros destilados de frutas y cereales; que dicha autorización comprende la de hacerlo mediante licitación, administración directa o en participación con una empresa particular;

DECRETO:

Artículo 1º—Se convoca a propuestas para la organización del estanco de productos extranjeros destilados frutas y cereales comprendidos en la siguiente nomenclatura: Ajenjo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales leche, crujos, raíces etc. como coñac, gin, oldtom whisky, troster, arrack, awamori, san, scubac, schanapps, etc., aperitivos y aperitivos en general como qirrh, cocktails, preparados, fernetas, quinquenas, vermouths, bitters, y en general todas las bebidas alcohólicas aromatizadas, quinadas o no. Licores y bebidas espirituosas en general, como anisados y anisetas, curazanos, cremas de todas clases, chatreuses, kümels, kirsh, marrasquinos, benedictinos y demás licores dulces o extra dulces.

Artículo 2º—Harán también parte del estanco todos los productos no conocidos ni importados hasta hoy y que más tarde se pretenda internar al país siempre que los anteriores, sean destilados de frutas y cereales.

Artículo 3º—Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta las 2 p. m. del 30 de marzo del corriente año y contendrán las siguientes especificaciones, según sea la naturaleza de la propuesta:

a)—Licitación mediante el pago de un precio anual abonable por mensualidades anticipadas.

b)—Administración en participación con el Estado.

c)—Duración del contrato.

Artículo 4º—En cualquiera de las formas referidas en los incisos a) y b) los proponentes se obligarán a pagar los derechos de importación conforme a las tarifas vigentes el 1º de diciembre de 1913.

Artículo 5º—La administración en participación con el Estado contendrá la obligación de los administradores de abonar mensualmente anticipadas a cuenta de la porción anual que corresponda al Fisco.

Artículo 6º—Los proponentes se obligarán igualmente a pagar el importe de la expropiación de las existencias que hayan en el país, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley del Estanco.

Artículo 7º—Ninguna propuesta podrá exceder de un máximo de 10 años para el contrato, ni bajar de un mínimo de 5.

Artículo 8º—Organizado el Estanco, todos los productos comprendidos en él se vendrán con el aumento de 50% sobre los precios vigentes el 1º de agosto de 1913.

Artículo 9º—El Estanco mencionado en este decreto comprende la importación y la venta de los productos expresados en el artículo 1º.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos catorce años.

ISMAEL MONTES.

Casta Rojas.

Es conforme:

Manuel A. Elias
Subsecretario de Hdn.

En venta

Se ofrece un Chalet de construcción moderna, con todas las comodidades deseables, situado en la avenida 20 de Octubre, junto a la casa de la Sra. Carmen v. Ruiz.

Referencias en la misma casa, donde se verá un cartel.

15 v. 4.023

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id. á 3 meses plazo 3 "%
" id. á 6 " 4 "%
" id. á 12 " 5 "%

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual
" Préstamos 11 "%
" Id con garantía de Letras 10 "%

Hipotecarios u otros valores 10 "%

Descuento 9 "%

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos 1/2 %
" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

de depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1/2 por mil "

La Paz, 1º de julio de 1913

Salchichería Nacional

Bajo este nombre acaba de establecerse una nueva salchichería dirigida por un competente fabricante europeo, que trabajará con todo esmero: Salchichas, carnes en conservas, jamones enrollados, patés etc.

La tienda se halla: en la Calle Ayacucho 30 y 32.

15 v. 4.021.

Lana de oveja

Compra el suscrito al mejor precio de plaza

Calle Lanza N.º 15.

1º m. E. 15. Edo. Antequera.

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS

SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

En alquiler

Un departamento cómodo independiente con agua. Referencias en la misma casa.

Calle Ballivián N° 83

3 v. 4.015

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

— Habiéndose extraviado el certificado de depósito a plazo N° 548, del 8 de octubre de 1913, a la orden del señor J. Felipe Espírrula, por la suma de (Bs. 1.500.) un mil quinientos bolivianos; se avisa al público, que pasados treinta días de la fecha se le dará al señor Espírrula un duplicado, quedando nulo y sin ningún valor el original.

La Paz, 5 de febrero de 1914.

1 m. F. 8.

EN VENTA.—Una finca de 1/2 puma a tres leguas de la ciudad, con ganado vacuno, lanar y porcino, buenos chaucrinos y bastante leonada.

Referencias: Murió 43.

10 v. 4.023.

SE ALQUILA.—Departamento y habitaciones amuebladas de inmejorables condiciones, con luz eléctrica, baño y W. C.

Calle Murillo N° 400—Esquina del Prado. 15 v. 4.017

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en ésta ciudad el día sábado 14 de marzo próximo, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con los artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, o ante el Comité de París, sus acciones con la anticipación de ocho días que previenen los citados artículos.

La Paz, 14 de febrero de 1914.

E. Carpenter. Director Gerente.

25 v. 4.016

ETERNIT—Chapas, pizarras fibrocemento, incombustibles, imputrescibles, inalterables, delgadas, baratas, para techos, tabiques, cielos rasos, construcciones económicas, revestimiento paredes, muebles, puertas embalaje, pintura, persianas, ataudes, aislamiento, mesas, galpones, chalets, depósitos, polvorines, tiendas. Trabajase como maderas. Sociedad "Eternit"—Habemus (Bélgica).

Representantes generales, exclusivos para toda Bolivia, necesitándose por once importantes casas europeas para pizarras y chapas de fibrocemento "Eternit", telegrafía y telefonía inalámbrica, locomotoras nuevas, lámparas filamento metálico, máquinas y motores diversos, pistolas automáticas, aparatos eléctricos, esterilizadores eléctricos. Referencias primer orden necesarias—Informes: Emilio Guimaraens—Lista de correos—La Paz (Bolivia).

15 v. 4.023

Manuel Bilbao La Vieja

Calle del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 7 a 8 p. m.—Calle Bueno N° 27.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la "Compañía General Transatlantique" se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor "Venezuela", el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El "Venezuela", que es un hermoso buque moderno de dos órdenes, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500 toneladas.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.



INSTITUTO MERCANTIL

DE
Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CANTABILIDADES:

Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes, — "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" (dedicada a los Exmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y "Aritmética Práctica Contable", todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.

— Pidan prospectos e índices, — Víctor Mena Velázquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, — José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parque Arrieta) frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

Letras Hipotecarias

Del Crédito Hipotecario de Bolivia, del diez por ciento, serie primera A, vende el suscripto.

La Paz, febrero 20 de 1914.
PORFIRIO DÍAZ.

Claudio Q. Barrios y Salomón A. Nogales

ABOGADOS

Bufete: Chirinos N° 139
Correos: casilla " 108

Horas de consulta: de 9 a. m. a 11 a. m. y 1 p. m. a 5 p. m.
La Paz, enero 14 de 1914.

1 m. E. 14 3987.

A VISO IMPORTANTE.—Se ofrece en venta una Zarzuela infantil en dos actos y para niños solos, con su respectivo libreto. Cantos escolares en seis tomos.

Referencias calle Mercado N° 266. 6 v. 4.11.

YEGUA EN VENTA.—Diríjase calle Sucre N° 105.

José Luis Reyes

ABOGADO

Asuntos administrativos, civiles y criminales.
Defensas por la prensa.
Escritorio: Colón, 170

1 m. E. 10.

Bautista Saavedra
ABOGADO
Calle (Potosí) Chirinos 62.
1 m. F. 13.

CABALLO.—Vendo un caballo, nuevo y de movimiento.

Referencias en esta Imprenta. 5 v.

HAY QUE SER FUERTE.

Para obtener en la vida dicha proeza es necesario poseer cierto grado de fortaleza. Las personas débiles se ven siempre privadas de las cosas que constituyen la crema y nata de lo que el mundo puede ofrecernos.

Esas personas darán sin vacilar todo lo que poseen por adquirir fuerza y vigor, pero no saben donde podrían efectuar el cambio. Tales personas se fatigan en seguida en un estado de depresión y melancolía. Con facilidad pierden peso y se quedan débiles y enclenquados. Lo mismo los jóvenes que las personas de edad media y aún los niños sufren frecuentemente y hasta se mueren de lo que parecer ser un desgaste visible y debilidad. El desgaste se halla en los nervios y en el sistema digestivo. Los remedios espirituales, un tónico seguro y poderoso, como es la

PREPARACION de WAMPOL

la cual nunca falla en su empresa de hacer fuerte al débil. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Higos fósforos, Malta y Cerezo Silvestre. Es la medicina del día. Los productos de la ciencia médica adelantada entran en su composición.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos:

Aritmética, Esterioritma, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza.

El Dr. M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficas desde las Boticas.

También los siguientes ramos: